

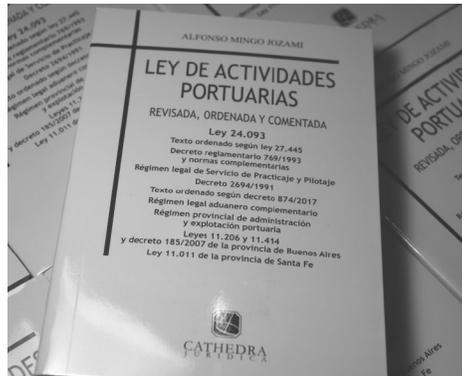
Jornada sobre Actividades Portuarias



Mag. Alfonso Mingo Jozami dirigiéndose a la nutrida concurrencia

El martes 6 de agosto de 2019 se realizó la Jornada de Actividades Portuarias organizada por la Asociación de Graduados de Derecho de la Universidad Austral. La apertura estuvo a cargo del Mag. J. Ignacio Strasser, presidente de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral. En el marco del primer Panel se presentó el libro “Ley de Actividades Portuarias Revisada, Ordenada y Comentada” de la autoría del Mag.

Alfonso Mingo Jozami. El segundo panel denominado “El operador logístico y su interacción con el puerto y la aduana. Generación de cadenas de valor” fue moderado por la Mag. Lorena Fabris. Allí participaron el Lic. Julio Delfino, presidente del Centro de Navegación con el tema “Buque, puerto y aduana. ¿Trazabilidad Amistosa?”; el Lic. Pablo Tsois, secretario del Centro de Navegación con el tema “Inserción de la industria de cruceros en los puertos argentinos y de la región” y el Sr. Felipe Viramonte, Asesor AFIP-DGA con el tema “El Puerto y la Aduana”. En el tercer panel, moderado por la Mag. Fabiana Brusa, el Sr. Gonzalo Mórtoles, Interventor de la Administración General de Puertos se refirió al “Pasado, presente y futuro



del Puerto de Buenos Aires”. En el cuarto panel, moderado por la Dra. Susy Bello Knoll, se trató el tema de “Puertos, vías navegables y marina mercante”. Disertaron el Mag. Fernando Lauría, Jefe de Gabinete, Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables sobre la “Gestión de la Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante”; el Sr. Martín Hagelstrom, Director Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables se refirió a la “Habilitación de puertos y amarraderos fluviales”; el Sr. José Vieitez Otero, Director Nacional de Política Naviera y Portuaria habló de la “Implementación de políticas navieras y portuarias”; y cerró el panel el Ing. Naval Luis Javier Picco con el tema de “Sistemas de balizamiento”.



De izq. a derecha: Ignacio Strasser; Fabiana Brusa, Lorena Fabris, Alfonso Mingo Jozami, Carlos Vanney, Sebastián Balbín, Enrique Barreira y Susy Bello Knoll

Clausuró la Jornada el quinto panel moderado por el Mag. Alejandro Ramírez. Dicho panel se denominó Sistema de Navegación Troncal 2021 donde el Ing. Dino Zanetti, Director UPE Hidrovía Federal procedió a la “Presentación de Proyecto” y el Mag. Darío González, Gerente de Proyecto UPE Hidrovía Federal, analizó el “Uso de big data y simulación matemática para la toma de decisiones”.

Análisis de casos en el Instituto Argentino de Derecho Comercial

El martes 13 de agosto de 2019 el graduado Magister Ariel Gustavo Dasso en la sesión del Instituto Argentino de Derecho Comercial, que este año celebra sus 80 años, realizada en el Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires analizó el fallo: “VALSUGANA S.R.L. s/concurso preventivo” e intercambió opiniones con los presentes.

El Derecho y la sustentabilidad cultural

El 21 de Julio de 2019 en el Museo de Arte Popular José Hernández (MAP) la profesora Susy Inés Bello Knoll disertó sobre la sustentabilidad cultural en el marco de la muestra EN CUERO organizada conjuntamente por el Museo antes citado y el Museo Nacional del Traje dirigido por María Victoris Salías.

Alon Harel: “Fundamentos del control judicial de constitucionalidad”



El Profesor Alon Harel, de la Universidad Hebrea de Jerusalén, visitó la Facultad de Derecho de la Universidad Austral donde impartió una conferencia para estudiantes, profesores y público invitado.

Fue recibido por el Decano de la Facultad de Derecho, Mg. Manuel García-Mansilla, quien luego de una breve introducción dio paso para que el Profesor Harel comenzara con su conferencia, la cual fue traducida en simultáneo.

El tema elegido por el destacado jurista fue “Los fundamentos del control judicial de constitucionalidad”, donde hizo mención a su libro “Por qué el Derecho importa”, traducido al castellano por el Prof. de esta Facultad, Mariano Vitetta.

Luego de esta conferencia, compartió un almuerzo con directivos y profesores de la Universidad.

La visita del Profesor Harel se suma a la de otros importantes referentes del ámbito jurídico nacional e internacional que promueve la Facultad de Derecho para enriquecer el debate e intercambio académico.

Compartió la conferencia con la diseñadora Alejandra Gougy quien preside la Asociación de Moda Sostenible Argentina.

Se analizó la importancia del trabajo del cuero y los productos culturales que surgen del mismo en el marco de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la que la República Argentina es parte desde Agosto de 2006.

Existió un interesante intercambio con los participantes donde el tema destacado fue la apropiación indebida de bienes culturales.



María Victoria Salías, directora del Museo del Traje; Alejandra Gougy, Presidenta de AMSOAR y Dra. Susy Bello Knoll

Graduados en el Instituto Argentino de Derecho Comercial

En este año 2019 el Instituto Argentino de Derecho Comercial cumple 80 años y viene realizando conferencias y jornadas recordando esa importante efeméride.

Desde la Facultad de Derecho de la Universidad Austral se acompaña a esa Institución en este acontecimiento.

Así el 25 de junio de 2019 el Graduado Nicolás Ramírez disertó sobre y el tema “Ley de Responsabilidad penal empresaria y *Compliance*”.

Luego el 16 de Julio de 2019 los Graduados José Botteri y Diego Coste se refirieron a “Los límites de la autonomía de la voluntad de las SAS”.

Agradecemos al Presidente del Instituto Argentino de Derecho Comercial, Marcelo Barreiro, por trabajar conjuntamente con la Facultad de Derecho de la Universidad Austral en la celebración de los 80 años de la insigne Institución.

Profesora en el 14 Encuentro Latinoamericano de Diseño

El martes 30 de Julio de 2019 en el 14 Encuentro Latinoamericano de Diseño la Profesora Susy Inés Bello Knoll participó de la mesa de *Sostenibilidad cultural* donde analizó las convenciones internacionales sobre Protección del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. El panel fue moderado por la periodista Tais Gadea Lara y participaron del mismo Brenda Schebesta, Fundadora Waagu Ideas de Impacto que se refirió al tema de la Responsabilidad social empresaria y los ODS: Alejandra Gougy, Diseñadora,

titular de Cosecha Vintage y Presidenta de AMSOAR Asociación de Moda Sostenible Argentina que dió su testimonio de sostenibilidad cultural en el diseño; Belén Murphy, Presidenta Fundación Media Pila que dió su testimonio de trabajo cultural comunitario; Roxana Amarilla, Directora MATRA y Vicepresidenta Worl Crafts Latinoamerica que se refirió a las artesanías y los artesanos textiles de la República Argentina. Cerró la conferencia la periodista Maria Eugenia Maurello dando las conclusiones finales.



De izquierda a derecha: Ma. Eugenia Maurello, Roxana Amarilla, Belén Murphy, Alejandra Gougy, Brenda Schebesta, Susy Bello Knoll y Tais Gadea Lara

Libro de Derechos Humanos traducido por Graduado

La Asociación de Graduados de la Universidad Austral organizó el día 2 de septiembre de 2019 a las 18:30 horas la presentación de la traducción del Magister Oscar Corres del libro “El derecho y los derechos del hombre” de Michel Villet, editado en la Colección *Prudentia Iuris* de la Editorial Marcial Pons en el Salón Aisiks de la sede de la Universidad Austral ubicada en Cerrito 1250 de CABA.

Concurrió gran cantidad de público y familiares. Dirigieron la palabra el Dr. Juan Cianciardo desde la Universidad de Navarra, el Dr. Julio Conte Grand y el Dr. Alfonso Santiago. El Magister Oscar Corres dirigió unas palabras de agradecimiento a los expositores y rememoró algunos de los momentos de la tarea realizada. Luego del evento los presentes compartieron un vino de honor.



Ignacio Strasser, presidente de la Asociación de Graduados, Alfonso Santiago, Oscar Corres y Julio Conte Grand

Solum: Originalismo y la interpretación constitucional en Estados Unidos

El profesor Lawrence Solum, profesor de la cátedra de Carmack Waterhouse de la Universidad de Georgetown, ex editor de la Harvard Law Review y uno de los académicos más influyentes de Estados Unidos, visitó la Argentina y brindó una conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral sobre Originalismo y la Constitución Argentina.

El profesor Solum inició su exposición explicando que “La idea básica del Originalismo es que el significado público original del texto constitucional debe ser vinculante” para luego desarrollar cuatro ideas en las que se focaliza el Originalismo contemporáneo:

En primer lugar, la Tesis de Fijación o “la idea de que el contenido comunicativo del texto, el conjunto de proposiciones o de ideas que son transmitidas por el texto queda fijado al momento en el cual cada disposición es compuesta y ratificada. El significado en sí no cambia”, explicó Solum.

Otro de los puntos que describió es el Principio de la Restricción o “la idea de que la práctica constitucional incluyendo los dictámenes de los jueces, los dictámenes de la Corte Suprema, deben ser congruentes con y rastreables a el significado original del texto constitucional (...) la Corte Suprema no puede armar, crear, inventar cosas que no puedan ser rastreables a ese texto constitucional”. Al justificar este principio, el profesor de la Universidad de Georgetown recorrió algunos conceptos como el Imperio de la Ley, el Estado de Derecho, la idea de Legitimidad y la de Transparencia.

En tercer lugar, Solum mencionó la Tesis del Significado Público, que “es la idea de que el significado relevante del texto constitucional es el significado para el público, para el ciudadano común (...) y no un significado técnico que solamente puede ser accedido por abogados”.

Por último, el editor de la HLR refirió a la distinción de la construcción interpretativa, en la que tomó una distinción técnica que se remonta a Franz Lieber, un abogado estadounidense, que diferencia dos actividades diferentes: la “interpretación”, es decir “la actividad de descubrir el significado del texto”, y la “construcción” que “coloca el significado y lo pone en práctica determinando el efecto legal que se le dará al texto constitucional”.

La exposición finalizó con ejemplos aplicados a la Constitución norteamericana y argentina. Luego hubo lugar para preguntas del público, entre los que se encontraban el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, Manuel García-Mansilla, el profesor Daniel Sabsay, presidente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, el profesor Bianchi, miembro de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales y la profesora Sacristán, directora del Programa de Posgrado sobre Derecho Constitucional de la Universidad Austral, además de alumnos y otros presentes.



Ricardo Ramírez Calvo, Manuel García-Mansilla, Estela Sacristán, Lawrence Solum, Alberto Bianchi y Mariano Vitetta

Presentación del Libro del Prof. Dr. Carlos Ignacio Massini-Correas

La Facultad de Derecho de la Universidad Austral junto con la Pontificia Universidad Católica Argentina organizó el día 9 de septiembre de 2019 la presentación del Libro del Prof. Dr. Carlos Ignacio Massini-Correas titulado “Alternativas de la Ética Contemporánea. Constructivismo y Realismo” de Ediciones Rialp, en el Salón San Martín de la sede de la Universidad Austral ubicada en Cerrito 1250 de CABA.

La exposición estuvo a cargo de los Dres. Carlos Ignacio Massini-Correas, Ricardo Crespo, Juan Bautista Etcheverry y Daniel Herrera.

Egresada en el Pearson Colleague

La Magister María Lucía Jauregui obtuvo la beca del IBS (International Business School of Americas de Brasil) para participar del curso “Contemporary Topics in Business Strategy” en el Pearson College de Londres.

Recibió el reconocimiento de alumna destacada por elección de los profesores en el momento de la entrega de diplomas. Dicha mención le será entregada en el mes de noviembre en la Gala a realizarse en San Pablo, Brasil.

Los temas tratados en el curso fueron: Strategic Innovation Management, New Tools and Concepts in Strategic Thinking y Sustainability and Business Strategy.

La graduada compartió su experiencia con alumnos de Perú, Chile, Mexico, Colombia, Ecuador, Filipinas, España y Sudáfrica.



Profesor de Pearson College y María Lucía Jauregui

Big data y sistemas de crédito social

Por: Ángel Urquiza Cavallé

¿Un sistema de crédito social creado a través del procesamiento masivo de datos donde se determinan una serie de patrones conductuales, que serán objeto de recompensa y castigo, puede respetar los derechos y garantías de los contribuyentes?

En los sistemas de crédito social, el Estado de acuerdo con la ley, realiza una valoración integral de la reputación de cada uno de los miembros que conforman la sociedad.

Nos encontramos con una estructura legal panóptica que implementa listas positivas de entes sociales (que merecen una recompensa) y listas negativas de entes sociales (que merecen castigo), teniendo en cuenta la valoración de determinados comportamientos y conductas. Un sistema basado en el control y supervisión de la integridad, la credibilidad, el respeto, el prestigio, la confianza, la disciplina, y otros valores, que configuran un estándar básico social.

Un mecanismo institucional que promueve e incentiva la honestidad, y disuade y castiga la deshonestidad, de acuerdo con las leyes, en todos los niveles y ámbitos, incluyendo también como parte esencial y fundamental, el tributario.

En la República Popular China se ha establecido un sistema de emisión de integridad social, que incluye específicamente la creación de un “sistema de crédito fiscal”, que en el año 2020 estará plenamente consolidado, articulado sobre el *big data* para crear estructuras de supervisión y control, a nivel mundial.

En el gigante asiático, los entes que forman parte de una lista roja son los que contribuyen y aportan un valor significativo, evaluable, a la sociedad; los que forman parte de una lista negra, son los que no contribuyen y aportan un valor a la sociedad, desatendiendo o no respondiendo a sus obligaciones sociales.

La recopilación de información de los diferentes entes territoriales y sectoriales para poder evaluar el crédito de cada ente socializado es la base del sistema integral de emisión de integridad.

Las infraestructuras legales de crédito se extienden a todos los ámbitos y niveles de la sociedad.

En el ámbito tributario, se hace referencia directamente al “sistema de crédito fiscal”, un mecanismo operativo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de todos los contribuyentes, a través de un sistema estructurado de recompensa y castigo, en

el que se reconocen y publicitan tanto las conductas honestas y dignas de confianza como las deshonestas e indignas de confianza.

El estado del crédito fiscal se determina en función del registro objetivo del comportamiento tributario del contribuyente, y se divide en grados. La autoridad fiscal implementa una gestión de clasificación jerárquica, y asume que el Estado es el responsable de guiar a los contribuyentes.

En este sistema se crea un nuevo principio aplicable al sistema tributario, el principio de confiabilidad tributario, que se convierte en estándar gubernamental de calidad.

No obstante, un sistema de crédito social plantea serias dudas en el ámbito jurídico-tributario que van a tratarse en el II Congreso Nacional de Derecho Tributario, en torno a la protección de los derechos y garantías de los ciudadanos, el respeto y colisión con determinados principios constitucionales nacionales y principios supranacionales y, en general, con la seguridad jurídica.

Más información sobre el congreso:



Se realizaron las XII Jornadas de Derecho Judicial “Ética Judicial Aplicada”

Más de 300 personas participaron de las XII Jornadas de Derecho Judicial. El ya tradicional encuentro reunió durante tres días a destacados disertantes y juristas de todo el país y del continente.

En la apertura, el Dr. Vigo, director del Departamento de Derecho Judicial, explicó: “Aquellos que ejercen o hemos ejercido el poder judicial directa o indirectamente tenemos que conducirnos en la vida judicial conforme a la ética. Y de lo que se tratan estas jornadas es de reflexionar hasta dónde llegan estas exigencias éticas”.

Los paneles centrales de la primera jornada acercaron interesantes debates sobre la ética judicial comparada del mundo anglosajón y europeo, respecto de experiencias latinoamericanas.

En la segunda jornada, el eje central giró alrededor de la idoneidad ética del juez e instituciones de control. Atentos a los tiempos actuales, el Dr. Armando Andruet invitó a reflexionar sobre la responsabilidad que debe asumir el Juez al momento de manifestar opiniones en redes sociales y el impacto que las mismas generan. En la segunda parte de la jornada, la ética de la familia del Juez y la objeción de conciencia fueron otros de los temas expuestos.

Uno de los momentos más esperados del día llegó hacia el cierre de la segunda jornada con el conversatorio entre el Dr. Rodolfo Luis Vigo y el Dr. Manuel Atienza, “Repensando el Código modelo de Ética Judicial para Iberoamérica”, obra que ambos escribieron en 2006. Ellos fueron los protagonistas de una distendida charla donde compartieron su experiencia en la elaboración de ese Código, las dificultades que encontraron, cómo pensaron su estructura, qué temas consideran que podrían incluirse hoy para su actualización, entre otros. El Dr. Vigo destacó, en esta charla, el papel que deben jugar las facultades en la formación

ética de los futuros jueces y recordó que él descubrió el tema de la ética judicial, no en la facultad de Derecho sino mucho después, durante su vida profesional».

Al ser consultado por la moderadora, la Dr. María del Carmen Battaini, sobre el más importante entre los 13 principios del Código Modelo -independencia, imparcialidad y motivación, conocimiento y capacitación, justicia y equidad, responsabilidad institucional, cortesía, integridad, transparencia, secreto profesional, prudencia, diligencia y honestidad profesional- el Dr. Atienza destacó los primeros tres por sobre los otros.

El debate sobre la ética judicial se extendió a los talleres del último día, donde se encararon dos temas “la dimensión subjetiva de la ética judicial” y “la dimensión institucional de la ética judicial: designaciones y destituciones”, para luego compartir las conclusiones de este trabajo colaborativo.

Para finalizar, se presentaron los tradicionales cuadernos de las Jornadas, que recuperan los temas tratados en las últimas ediciones. También se entregaron a los participantes tres cuadernos, con las tesis más destacadas de los alumnos de la Maestría en Magistratura y Derecho Judicial. Este año los temas publicados fueron: “Los efectos jurídicos de la renuncia del juez denunciado por mal desempeño”, de Javier Horacio Ferrer; “La elección de magistrados en Bolivia mediante sufragio universal”, de Iván Lima Magne; y “Una propuesta de eficiencia en la gestión judicial: la oralidad en el proceso civil nacional”, de Alejandro Nicolás Bérnago Scarso.

Las XII Jornadas de Derecho Judicial reunieron durante tres días a más de 300 personas, quienes participaron compartiendo experiencias y sumando al debate desde las ponencias y también en el trabajo de los talleres finales, para pensar todos juntos el tema de “La ética judicial aplicada”.

Las Jornadas de Derecho Administrativo de la Austral convocaron a más de 400 personas

LAS JORNADAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA AUSTRAL CONVOCARON A MÁS DE 400 PERSONAS



Pasaron 22 años desde su primera edición, organizada por uno de los grandes Maestros del Derecho Administrativo, el Dr. Julio Comadira. Ya desde ese entonces, las Jornadas de Derecho Administrativo de la Universidad Austral se convirtieron en una tradición que, ahora de la mano de su hijo Pablo, se renueva año a año y reúne a los principales exponentes en la materia.

Esta vez, la convocatoria tuvo lugar en el Salón de Actos del Banco Nación, entre el 24 y el 26 de junio, y contó con la participación de 65 conferencistas y más de 400 asistentes cada día, un 25% más que en 2018.

El tema elegido para este año fue “Realidades y desafíos del derecho administrativo: Institutos centrales en clave de bien común, vulnerabilidad e inclusión social”. El objetivo de las Jornadas fue “abrir un espacio de encuentro verdaderamente plural y federal” explicó Comadira.

Como todos los años, la clausura estuvo a cargo del titular de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, Pablo Gutiérrez Colantuono, acompañado de Pablo Comadira.



Con más de 150 asistentes, la Universidad Austral lanzó el Observatorio de la Contratación Pública



De Izq. a Der.: Jorge Muratorio, Dir. del Observatorio de la Contratación Pública, Pablo Comadira y Jorge Albertsen, directores del Departamento de Derecho Administrativo de la Austral y Manuel García-Mansilla, decano de la Facultad de Derecho de la Austral

La Facultad de Derecho de la Universidad Austral lanzó el Observatorio de la Contratación Pública (OCP), con más de 150 participantes. Estuvieron presentes académicos nacionales e internacionales, autoridades de instituciones públicas y privadas y personas vinculadas a los procesos de compra del Estado, reunidos con el objetivo de mejorar el sistema de contratación pública en temas de integridad, eficiencia y sustentabilidad.

La apertura estuvo a cargo del decano de la Facultad de Derecho, Manuel García-Mansilla, a quien acompañaron el director del Observatorio, Jorge Muratorio, y los directivos del Departamento de Derecho Administrativo de la facultad, Jorge Albertsen y Pablo Comadira.

Seguidamente, el Prof. Jorge Muratorio presentó un panorama de la contratación pública actual, destacando su importancia económica (promedio 12% en países de la OCDE y un poco menor en nuestra región), jurídica y como instrumento de concreción de las políticas públicas (en relación con la innovación, la integridad, las MyPIMES, la sustentabilidad, etc.). A la vez destacó que el sistema de contrataciones públicas actúa como una radiografía de la transparencia, la credibilidad, la seguridad jurídica, el clima de negocios y las posibilidades y costos de inversión en un Estado.

Respecto del sistema argentino de contrataciones públicas, explicó su composición interna en todas las jurisdicciones gubernamentales, la vigencia de normas federales y locales, los procedimientos de selección de contratistas y los tipos contractuales utilizados, abogando por su debida articulación así como, a la vez, la necesaria globalización dentro del Mercosur (Protocolo de Compras Públicas) y luego con el Acuerdo del Mercosur con la Unión Europea, atento su capítulo de



Contrataciones Gubernamentales (“Government Procurement”).

Por la necesidad de poder conocer, estudiar y seguir con el dinamismo requerido toda esta importante temática, es que se creó el OCP como un espacio plural, federal y con visión de la realidad internacional, donde se promueve el intercambio de conocimientos y experiencias en la materia. Un terreno neutral, donde todos los actores del sistema puedan realizar aportes de calidad para la mejora continua de la contratación pública como instrumento de concreción de las políticas públicas.

“Este vínculo ya se encuentra en diálogo con diferentes instituciones nacionales e internacionales, como la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, el Observatorio de la Contratación Pública de España, la Cámara Española de Comercio de Argentina, entre muchos otros, y planea seguir creciendo en forma conectada en el país y el extranjero” afirmó Muratorio.

Luego el evento se organizó en dos bloques, pudiendo destacarse en el primero la presencia de las máximas autoridades nacionales en la materia, —el Secretario de Modernización Administrativa, la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) de Uruguay e instituciones tales como la Red Federal de Contrataciones Gubernamentales—, mientras que en el segundo disertaron destacados académicos de España, Uruguay y Chile, —los Dres. Gerardo García Álvarez, Augusto Durán Martínez y Gabriel Celis Danzinger, respectivamente—.

El director de la Escuela de Gobierno, Alfonso Santiago, fue el encargado de cerrar el encuentro.

La moderación de todos los paneles fue realizada por miembros del staff del OCP, quienes interactuaron activamente con los expositores.

La página web www.austral.edu.ar/derecho/ocp es el punto de encuentro del Observatorio. Allí se concentran las columnas de opinión, notas de actualidad del sector y links útiles. Además, anualmente se realizará un encuentro federal para presentar informes, buenas prácticas y casos de éxito, así como la perspectiva futura del sector.

DIRECTORA SUPLEMENTO: Mag. Lorena Fabris
AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE DERECHO
Decano:
 Mag. Manuel García-Mansilla
Vicedecano:
 Dr. Sebastián Balbín

Secretario Académico:
 Dr. Andrés Sánchez Herrero
Directora de Estudios:
 Ab. María de la Paz Miatello
Consejeros:
 Dr. Leonardo J. Ambesi y Mag. Celina Cantú

UNIVERSIDAD AUSTRAL
Sede Centro:
 Cerrito 1250
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Te.: (011) 5239 8000

PARA CONTACTARNOS:
 www.austral.edu.ar/fd
 www.austral.edu.ar
informes: fd@ius.austral.edu.ar